



Universidad Nacional de Salta
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN
T.E.: 054-387-4255406/336
FAX: 054-387-4255483
E-mail: consejo@unsa.edu.ar
Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

"Año del Bicentenario de la Asamblea General Constituyente del año 1813"

SALTA, 24 de Abril de 2013

VISTO el Proyecto de Investigación N° 1983/3: "ESTUDIO TEÓRICO Y EXPERIMENTAL DE MATERIALES.", bajo la dirección de la Lic. Sonia Torres de Flores, y

CONSIDERANDO:

Que por Nota N° 187-13 la Lic. Sonia Torres de Flores solicita la incorporación de la Srta. Analía Natalí Arias, al Proyecto 1983/3 bajo su dirección.

Que se realizaron las verificaciones correspondientes de incompatibilidad, plan de trabajo, registro en el sistema SIGECI, etc.

Que mediante Despacho N° 009-13 la Comisión de Control de Gestión y Evaluación de Proyectos aconseja hacer lugar a lo solicitado a partir del 8 de marzo de 2013.

Que en la Segunda Reunión Ordinaria el Consejo aprobó el Despacho N° 009-2013 de la Comisión de Control de Gestión y Evaluación de Proyectos.

Por ello,

EL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

(En la Segunda Reunión Ordinaria de fecha 24 de Abril de 2013)

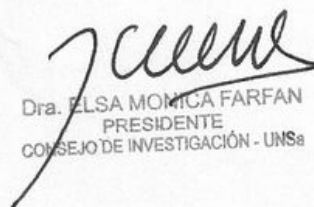
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar la incorporación de la Srta. Analía Natalí Arias, DNI N° 32.347.690, como Alumna Adscripta al Proyecto N° 1983/3, bajo la dirección de la Lic. Sonia Torres de Flores, a partir del 8 de marzo de 2013.

ARTÍCULO 2°.- Comunicar la presente Resolución a: Srta. Aria, Lic. Torres y Dirección de Gestión de Programas y Proyectos. Cumplido, por Mesa de Entradas procédase al archivo correspondiente.

RESOLUCIÓN N° 043 / 2013- CCI


Dra. LIZ G. NALLIM
SECRETARIA TÉCNICA
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa


Dra. ELSA MONICA FARFAN
PRESIDENTE
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa